



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal- Promiscuo 001 Belalcázar

Estado No. 80 septiembre 07 de 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
170884089001-2020-00041-00	PROCESOS EJECUTIVOS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YULIANA GARCÍA RAMÍREZ Y JOSÉ FERNANDO DUQUE DUQUE	4 de septiembre de 2020	Ordena seguir adelante con la ejecución.
170884089001-2020-00020-00	PROCESOS EJECUTIVOS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DAVID ANDRÉS AGUDELO RIVERA	4 de septiembre de 2020	Ordena seguir adelante con la ejecución.
170884089001-2014-00018-00	PROCESOS EJECUTIVOS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAMIRO DE JESÚS SALAZAR AGUDELO	4 de septiembre de 2020	No decreta medida cautelar

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado en forma manual por:

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
SECRETARIA